



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPANIA SAMTEX SUD AMERICA

TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL ANTERIOR : \$ 2'000.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 773'000.000,00

CAPITAL ACTUAL : \$ 775'000.000,00

Dí :

COPIAS

"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital

de la República del Ecuador , hoy día cuatro -

(4) de Febrero de mil novecientos noventa y

cuatro , ante mí , Doctor Rubén Darío Espinosa I

drobo , Notario Décimo Primero del Cantón Quito,

comparece : El señor Peter Frank Frohlich , en -

su calidad de Gerente General de la Compañía Sam

tex Sud America Textil Sociedad Anónima , según-

consta de los documentos habilitantes que se a--

gregan .- El compareciente es mayor de edad , -

de estado civil casado , de nacionalidad alemana

e inteligente en el idioma castellano , domici--

liado en esta ciudad de Quito , hábil para con--

tratar y obligarse a quien de conocer doy fe y -

dice que eleve a Escritura Pública la minuta que

d.b.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es

el siguiente : " SE Ñ O R N O T A R I O " :

En el registro de escrituras públicas a su cargo,

sírvase incorporar una por la cual conste el aumento de capital y reforma de estatutos , conte-

nida al tenor de las siguientes estipulaciones :

P R I M E R A : COMPARECIENTE . - Comparece a la celebración de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de esta-

tutos de la compañía " SAMTEX SUD AMERICA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA " , el señor Peter Frank Frohlich, de nacionalidad alemana , de estado civil casado , en su calidad de Gerente General y como tal

representante legal de la compañía , domiciliado en la ciudad de Quito . - S E G U N D A :

ANTECEDENTES . - a) En la escritura pública celebrada ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa , Notario Décimo Primero del cantón, el trece

de diciembre de mil novecientos noventa , del cantón Quito , inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cinco de enero de mil novecientos noventa y uno , se constituyó la sociedad anónima-

" SAMTEX SUD AMERICA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA " .

b) La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía " SAMTEX SUD AMERICA TEXTIL SOCIEDAD

ANONIMA " en sesión efectuada el treinta de junio de mil novecientos noventa y tres decidió -

por unanimidad elevar el capital social de la



1 empresa en la suma de Setecientos setenta y tres
2 millones de sucres (\$/ 773'000.000,00) con lo -
3
4 cual el capital alcanza la suma de Setecientos -
5 setenta y cinco millones de sucres , (S/.-
6 775'000.000,00) . - T E R C E R A : DE-
7 CLARACION . - Con los antecedentes expuestos , -
8 el señor Peter Frank Frohlich , en la calidad an
9 tes invocada declara lo siguiente : UNO : Que -
10 se eleva el capital social de la compañía de dos
11 millones de sucres (\$/ 2'000.000,00) a Setecien-
12 tos setenta y cinco millones de sucres . , -
13 (\$/ 775'000.000,00) es decir un aumento de sete
14 cientos setenta y tres millones de sucres -
15 (\$/ 773'000.000,00) . DOS : Que los socios sus-
16 criptores del presente aumento de capital son de
17 nacionalidad ecuatoriana , excepto los señores -
18 Peter Frohlich y Wolfgang Oberer que son alema-
19 nes y Federico Mateo Wenner que es suizo e inte-
20 ligentes en el idioma castellano , domiciliado en
21 esta ciudad de Quito. TRES : Que se reforma el--
22 artículo Cuarto del Capítulo Segundo : Capital -
23 Social de los estatutos de la compañía " SAMTEX
24 SUD AMERICA TEXTIL S. A. " de conformidad con -
25 los términos aprobados en la Junta General Univer
26 sal de Accionistas del treinta de junio de mil -
27 novecientos noventa y tres que usted , señor No-
28 tario , en esta parte se servirá transcribir . -

hipótesis
unificación

1 ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA -

2 " SAMTEX SUDAMERICANA TEXTIL S. A. " CELEBRADA -

3 EL DIA TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVEN

4 TA Y TRES. En la ciudad de Quito / hoy treinta-

5 de junio de mil novecientos noventa y tres a las

6 dieciseis horas treinta minutos , en las oficinas

7 de la Empresa , en la calle Joaquín Mancheno y -

8 Francisco García , de esta ciudad , los accionis

9 tas de la compañía SAMTEX SUD AMERICA TEXTIL SO-

10 CIEDAD ANONIMA , señores Ingeniero Federico We-

11 nner Legler , Presidente y por sus propios dere-

12 chos , en representación de cuatrocientas accio-

13 nes de mil sucres cada una ; Roberto Cepeda Sama-

14 niego , por sus propios derechos , en representa

15 ción de cuatrocientas acciones de mil sucres -

16 cada una , Ingeniero Peter Frohlich , Gerente Ge-

17 neral y por sus propios derechos , en representa

18 ción de cuatrocientas acciones de mil sucres ca-

19 da una ; Wolfgang Oberer por sus propios dere-

20 chos , en representación de cuatrocientas accio-

21 nes de mil sucres cada una ; Doctor Fernando Be-

22 nítez Zapaba , por sus propios derechos , en re-

23 presentación de cuatrocientas acciones de mil -

24 sucres cada una , se encuentra presente la tota-

25 lidad del Capital Social de la Compañía . -

26 -El señor Presidente indica a los señores Accio--

27 nistas que se ha permitido convocarles , para -

28 que , si así lo resuelven , se constituya como -



1 Junta General Universal de Accionistas de la com
2 paña SAMTEX SUD AMERICA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA,
3 para resolver los siguientes puntos del orden -
4 del día : Uno.- Aumento de capital de la compa-
5 ña . Dos.- Reforma de Estatutos . Los señores--
6 accionistas ,por estar presente la totalidad del
7 capital suscrito y pagado de la Compañía , re- -
8 suelve por unanimidad constituirse en Junta Gene
9 ral Universal de Accionistas para conocer y re--
10 solver los asuntos planteados por el señor Pre-
11 sidente . - Preside la sesión el señor Ingeniero
12 Federico Wenner Legler , presidente y actúa como
13 Secretario el Ingeniero Peter Frohlich , Gerente
14 General . El señor Presidente declara instalada-
15 la sesión y pone a consideración de la Junta Ge-
16 neral de Accionistas el primer punto del Orden -
17 del Día , para lo cual el Ingeniero Peter Frohlich
18 Gerente General , solicita la palabra y plantea-
19 a los señores accionistas que aprueben el aumen-
20 to de capital social de la compañía de dos millo
21 nes de sucres a setecientos setenta y cinco millo
22 nes de sucres . La nueva suscripción de aumento-
23 proyectado del capital social es setecientos -
24 setenta y tres millones de sucres , compuesto de
25 Capital Pagado en Numerario por " (Cuatrocientos
26 cuarenta y tres millones seiscientos ochenta
27 mil novecientos cuarenta y dos sucres treinta y
28

siete centavos (\$ 443'680.942,37) , Capital en

Inventario de Muebles y Enseres por (trescientos

cuatro millones ciento setenta y tres mil treinta

y ocho sucres cuarenta centavos , Capital por Pa

gar al treinta de junio de mil novecientos noven

ta y cuatro(veinte y cinco millones ciento cuaren

ta y seis mil diecinueve sucres veinte y tres -

centavos) / Los Bienes Muebles y Enseres aporta

dos para este Aumento de Capital son Maquinarias,

Equipos y Enseres , registrador y valuados debi

damente por los fundadores que responden solida

riamente frente a la compañía por el valor asig

nado a estas Especies aportadas . - El señor Ge

rente General , pone a consideración de la Junta

General de Accionistas de la compañía el cuadro

correspondiente al nuevo aumento de capital so--

cial que se cancelará en sucres en la forma como

se detalla en la hoja enaxa a esta acta y que -

forma parte de la misma . Luego de varias delibe

raciones , la Junta General Universal de Accio--

nistas resuelve por unanimidad aumentar el capital

social de dos millones de sucres a setecientos -

setenta y cinco millones de sucres , el mismo que

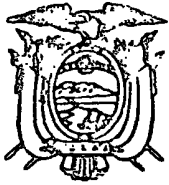
ha sido suscrito en su totalidad por los señores

accionistas , quienes se obligan a cancelar el -

capital por pagar hasta el treinta de junio de -

mil novecientos noventa y cuatro , aceptando la

tabla mencionada para la tramitación y legaliza



1 ción de este nuevo aumento de capital social de la com-
2 paña. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del
3 día, para lo cual el señor Presidente indica que es ne-
4 cesario reformar el Artículo Cuarto de los estatutos so-
5 ciales en la siguiente forma: Sustitúyase el Artículo
6 Cuarto para el siguiente: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El
7 capital de la compañía es de setecientos setenta y cin-
8 co millones de sucres, dividido en setecientas setenta-
9 y cinco mil acciones de valor de un mil sucres cada una.
10 Las acciones serán ordinarias y nominativas y podrán
11 ser emitidas en títulos o certificados de una o más ac-
12 ciones. Los títulos o certificados serán numerados y
13 llevarán las firmas del Presidente y Gerente General".-
14 La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad
15 la reforma de este Artículo Cuarto de los estatutos so-
16 ciales. Habiéndose tratado los puntos del orden del día
17 para los cuales fue convocada la presente Junta General
18 Universal de Accionistas, el señor Presidente concede
19 cuarenta minutos de receso para la redacción de esta
20 acta. Reinstalada la sesión y leída íntegramente la pre-
21 sente, se la aprueba por unanimidad, sin haber observa-
22 ciones, para constancia firman los señores Accionistas-
23 con los señores Presidente y Secretario que certifican.
24 Se levanta la sesión a las veinte horas. (firmado) Fede-
25 rico Wenner L. PRESIDENTE. (firmado) Roberto Cepeda S.
26 (firmado) Fernando Benítez Z.; (firmado) Peter Frohlich;
27 (firmado) Federico Wenner L. ; (firmado) Wolfgang Oberer.
28

firmado) Peter Frolich - Gerente General - Secretario

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	# ACCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	COMPENSACION CREDITOS	NUMERARIO POR PAGAR	NUEVO CAPITAL SOCIAL	# NUEVAS ACCIONES	% DE AC- CIONES
1. PETER FROHLICH	20	400.000	630.949.000	630'949.000,00	-0-	631'349.000	631.349	81,47
2. FEDERICO WENNER	20	400.000	142'051.000	116.904.980,77	25'146.019,23	142'451.000	142.451	18,38
3. ROBERTO CEPEDA	20	400.000				400.000	400	0,05
4. WOLFGANG OBERER	20	400.000				400.000	400	0,05
5. FERNANDO BENITEZ	20	400.000				400.000	400	0,05
SUMAR:	100	2'000.000	773'000.000	747'853.980,77	25'146.019,23	775'000.000	775.000	100,00



Usted , señor Notario , se servirá agregar las-
demás cláusulas de estilo , para la validez de-
la presente escritura pública . Hasta aquí la -
m i n u t a que se halla firmada por el Doc--
tor Francisco Peña Celi , Abogad con matrícula -
profesional número sesenta y dos , la misma que
el compareciente acepta y ratifica en todas sus
partes , y leída que le fue íntegramente esta Es
critura por mí , el N o t a r i o firma conmi
go en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

P. U.

[Firma manuscrita]

Dr. Peter Friedrich

C.I. - 17085524-6

ESPACIO

EL 17 de Mayo de 2010

QUITO, FEBRERO 1 de 1993.

SEÑOR
PETER FRANK FRÖHLICH.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

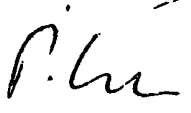
La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SAMTEX SUD AMERICA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA. en sesión realizada el 1 de febrero de 1993. tuvo el acierto de elegirle para el cargo de GERENTE de la compañía por el periodo de cinco años.

Son atribuciones y deberes del GERENTE la representación legal, judicial y extrajudicial y los que constan según escritura pública de Constitución Social otorgada en Quito, ante el Notario Décimo primero del Cantón Quito, el 13 de diciembre de 1990 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de enero de 1991.

ATENTAMENTE:

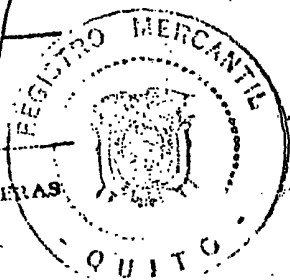

SR. FEDERICO MATED WENNER.
PRESIDENTE.

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE de la compañía SAMTEX SUD AMERICA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA.


SR. PETER FRÖHLICH.

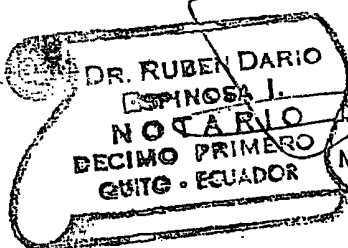
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 2059 del R.
Libro de Nombramientos Tomo 124.
Quito, a 22 de FEBRERO 1993
REGISTRO MERCANTIL

EN TRANSFERENCIA
AL SEÑOR GARCIA BANDERAS



RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Dé cimo Primera a mi cargo , en una foja útil, protocolizo el documento que antecede . - Quito , a veinte y ocho de Abril de mil novecientos noventa y tres . - (firmado) El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo . - Sigue un sello . -

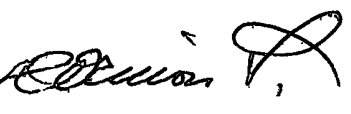
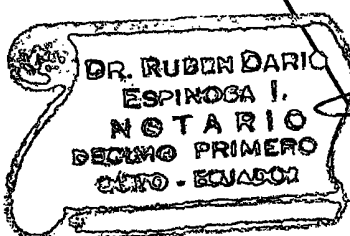
Se protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA-CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a - - veinte y ocho de Abril de mil novecientos noventa y tres . -



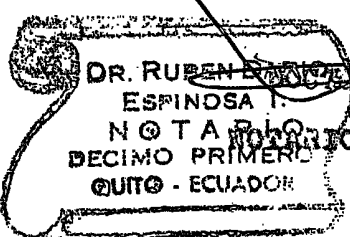
Rubén Darío Espinosa Idrobo
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

A large, stylized handwritten signature, possibly reading "Rubén", enclosed within a large, loopy oval shape.

Se otorgó ante mí , en fe de-
ello confiero esta T E R C E R A COPIA CER-
TIFICADA , firmada y sellada en Quito , cuatro -
de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.



DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON : Mediante Resolución N° 94-1-1-1-0510, dictada el diez de marzo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Sinter Sud América Textil Sociedad Anónima, otorgada ante mí , el cuatro de febrero del año en curso , tomé nota de este particular al margen de las matrices de las escrituras públicas de Constitución y De aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, otorgadas en la Notaría a mi cargo : el trece de diciembre - de mil novecientos noventa y cuatro de febrero de mil nove - cientos noventa y cuatro respectivamente. Quito , a catorce - de marzo de mil novecientos noventa y cuatro .- ;



DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
QUITO - ECUADOR

1 ~~Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolu-~~
2 ~~ción número quinientos diez, del señor Intendente de compañías~~
3 ~~de Quito, de 10 de marzo de 1994, bajo el número 1106 del Re-~~
4 ~~gistro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la ins-~~
5 ~~cripción número 195 del Registro Mercantil, de veinte y cinco~~
6 ~~de enero de mil novecientos noventa y uno, a fs. 336vtra., tomo~~
7 ~~122.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escri-~~
8 ~~tura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de~~
9 ~~la compañía "SAMTEX SUD AMERICA TEXTIL S.A.", otorgada el 4~~
10 ~~de febrero de 1994, ante el notario décimo primero del cantón, Dr.~~
11 ~~Rubén Espinosa.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el~~
12 ~~Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo es-~~
13 ~~tablecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado~~
14 ~~en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se~~
15 ~~anotó en el Repertorio bajo el número 13446.- Quito, a veinte~~
16 ~~y seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGIS-~~
17 ~~TRADOR.-~~

18 *Dr. Gustavo García Banderas*
19 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

